Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

DISPOSICIÓN Nº 2963

BUENOS AIRES, 17 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04861-13-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción de la Ingeniera Química Señora MARIANA INES

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2963

SABER, Matrícula Profesional Nro.2907, como Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., con domicilios en la ex Ruta 7, Km.700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis y en la calle Suipacha Nro.664, 2°.piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscríbase a la Ingeniera Química Señora ALICIA MONICA PASCUAL, Matrícula Profesional Nro. 2276, como Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 21 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04861-13-8

DISPOSICION Nro. 2963

hf

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.